INPEC

VERIFICACIÓN DE OFERTA MENOR PRECIO

INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 03-MC-127-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA NECESARIA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILL2026

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA QUE PRESENTO EL MENOR PRECIO.

La cárcel y penitenciaria de media seguridad de Villeta CPMSVILL, informa que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 20 de marzo/26 a las 05:00 pm se presentó dentro del término y subidas a la página de www.colombiacompra.gov.co; SECOPII, las siguientes ofertas:

OFERTA No.	NOMBRE PROPUESTA	HORA Y FECHA DE RECIBIDO	VALOR UNITARIO
1	KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	20/03/2026 2:05 PM	$1.263.300,00
2	ORMANY GROUP SAS	20/03/2026 3:52 PM	$1.044,610,00
3	YADY LORENA BUSTOS BARACALVO	20/03/2026 4:36 PM	$1.582.900,00

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se realizó la revisión de la propuesta que oferto el menor precio y corresponde a:

OFERTA No.	RAZON SOCIAL	NIT.	PROPUESTA ECONOMICA (VALORUNITARIO)	FECHA Y HORA DE ENTREGA
2	**ORMANY GROUP SAS**	900416696-7	$1.044,610,00	20/03/2026 3:52 PM

VERIFICACION OFERTA MENOR PRECIO

OFERTA No.	RAZON SOCIAL	NIT.	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
2	**ORMANY GROUP SAS**	900416696-7	HABILITANTE	HABILITANTE	HABILITANTE

La oferta **No. 02 CUMPLE:**

INPEC

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES MINIMA CUANTIA

INVITACION PUBLICA No. 03- MC-127-2025

OBJETO CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA NECESARIA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DE LA CARCEL Y OPENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE VILLETA CPMSVILL2026

OFERTA No. 02 FECHA: 24 DE MARZO 2026 HORA LEGAL COLOMBIANA: 09.50 AM

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ORMANY GROUP SAS

CC O NIT: 900416696-7

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE DEBE INDICAR QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. ANEXO NO. 1	X			
2	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CONDICIONES TECNICAS MINIMAS. ANEXO NO. 03	X			
3	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF. ANEXO NO. 05	X			
4	EL OFERENTE DEBA ADJUNTAR DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL. ANEXO NO. 04 SI ES EL CASO	NA			
5	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR COMPROMISO ANTICORRUPCION ANEXO NO. 07	X			
6	EL OFERENTE SI ES PERSONA JURÍDICA DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL QUE INDIQUEN ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE SUS EMPLEADOS EN LOS TRES (3) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO. (ARTICULO 50 LEY 789/2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150/2007)	X			
7	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X			
8	EL OFERENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O REGISTRO MERCANTIL.	X			
9	EL OFERENTE DEBE ANEXAR FOTOCOPIA DEL RUT	X			
10	EL OFERENTE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	X			
11	EL OFERENTE DEBE DILIGENCIAR Y ADJUNTAR ANEXO NO. 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS DEL PRODUCTO OFERTADO.	X			
12	ANEXO 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DILIGENCIAR FORMATO Y ANEXAR CERTIFICACIONES	X			
13	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU	X			

	REPRESENTANTE LEGAL				
14	EL PROPONENTE DEBE ANEXAR CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE NO SER RESPONSABLE FISCAL NI LA EMPRESA NI SU REPRESENTANTE LEGAL	X			

Elaboro: Anderson Calderon Cifuentes
Responsable contratación y contabilidad

COMITÉ EVALUADOR

INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA No. 03-MC-127-2025

AREA	NOMBRE	FIRMA
Director de la cárcel y penitenciaria	DR. OSCAR MAURICIO TOVAR	
Responsable Comando de Vigilancia	In. VERA HERNANDEZ FREDDY ALEXANDER	
Responsable proyectos productivos	Dg. NIXON EMIR GAITAN BEJARANO	
Responsable Contratación y contabilidad	ANDERSON CALDERON CIFUENTES	
Responsable pagaduría	MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ VELANDIA	
Responsable Almacén y financiera	DANIEL MAURICIO AVILES	
Asesora Jurídica	SANDRA MILENA BOHORQUEZ	

Proyectó: Anderson Calderon C
Reviso/Aprobó: Dr. Oscar Mauricio Tovar
Elaboración: 24 de marzo de 2026